



TÉRMINOS Y CONDICIONES EVOK

Descuento del 10% en productos comercializados, facturados y entregados por EVOK

¿Hasta cuándo dura esta promoción?

Desde el primero (1) de septiembre de 2026 hasta el veinte y nueve (29) de octubre de 2026.

Beneficio:

¿En qué consiste esta promoción?

10% de descuento en puntos físicos los días martes, miércoles y jueves pagando con tarjetas débito y crédito BBVA seleccionadas.

Descripción:

¿Qué requisitos debes cumplir?

Beneficio válido pagando la totalidad de la compra con Tarjeta de Crédito BBVA y Tarjeta Débito BBVA aplicables a esta campaña.

Condiciones y límites de la promoción

1. No aplica para tarjetas Financia U, ni Clubes.
2. El beneficio aplica únicamente en puntos físicos de Evok en el país.
3. El beneficio aplica para consumo en punto de venta. No aplica para compras por Rappi, Didi ni domicilios.
4. Solo aplican productos comercializados, facturados y entregados por EVOK.
5. Beneficio válido pagando la totalidad de la compra únicamente con los medios de pago indicados previamente.
6. El Beneficio estipulado no es acumulable con esta u otras promociones ni con bonos regalos.
7. El beneficio es personal e intransferible, y no es canjeable por efectivo u otros bienes y/o servicios.

Aviso legal

1. BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios ofrecidos por **I.R.C.C. S.A.S**, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción, comercialización, uso y garantía.
2. Las Tarjetas de Crédito BBVA son un producto sujeto a reglamento. En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en <https://www.bbva.com.co/content/dam/public-web/colombia/documents/personas/tarjetas/DO-10-Tasas-Tarjetas-de-Credito.pdf>